



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintisiete de dos mil veinte

Radicado: 2019-00385

Asunto: Requiere al interesado.

En atención a la solicitud presentada por el señor IVAN DARIO DURANGO ARIAS, este despacho lo requiere, a fin de que se sirva aportar el arancel correspondiente al desarchivo tal como lo estipula el ACUERDO PCSJA18-11176 del día 13 de Diciembre de 2018.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS
NRO 50 FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BELLO ANT. EL DÍA 28 MES Octubre DE 2020.
DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA